



ISSN: 2448-6574

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN LECTURA EN EL MUNICIPIO DE CALPULALPAN, TLAXCALA EN BASE AL PROGRAMA SECTORIAL 2013-2018.

LABASTIDA, ROLDAN, MARIA ALEJANDRA

PALABRAS CLAVE: Evaluación, política, competencia, lectura.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Los resultados de 2012 de nuestro país en el programa para la evaluación internacional de estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) prueba que es aplicada por la (OCDE) a jóvenes de 15 años, en las **áreas de lectura**, matemáticas y ciencias, dieron cuenta del reto que tenía el gobierno Mexicano, donde ocupamos el lugar 53 entre los 65 que participaron, y el último lugar entre los 34 países miembros de la OCDE. De acuerdo a cifras publicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el porcentaje de alumnos de 15 años con bajo desempeño, en el nivel 1, fue de casi el 32%, en promedio por lo tanto se buscó **mejorar la calidad de la educación a través del diseño de programas, proyectos, políticas nacionales y medidas estatales lo cierto es que no se tuvieron cambios significativos desde el año 2000,(como se menciona en el plan sectorial)**, el primer año en que fue aplicada la prueba, bajo estas circunstancias me surgió una pregunta base de la presente investigación ¿Cuál es la efectividad de la política del programa sectorial del objetivo cinco **“promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral”** en la evaluación de la lectura tanto a nivel nacional, estatal, e institucional en las escuelas de nivel medio superior y básico en Calpulalpan, Tlaxcala?

RESUMEN: El gobierno mexicano tal y como lo señala el programa sectorial de educación 2013-2018 dio un enfoque que consistiría **en promover políticas en la enseñanza para las escuelas, las habilidades que el mundo de hoy demandan**, desarrollar una sana convivencia para el aprendizaje a lo largo de la vida; en el programa sectorial de educación se previeron seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración donde tomaremos como base de nuestro análisis e investigación el objetivo cinco que a la letra versa de la siguiente manera: “



ISSN: 2448-6574

promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral”, siendo así que **la cultura debe situarse en un lugar sobresaliente en el proyecto educativo nacional y contribuir a la formación integral** de niñas, niños y jóvenes propiciando un **mayor acceso a los bienes, servicios del arte así como de la cultura**, a través del fomento, la preservación, difusión del patrimonio e infraestructura. A continuación he desarrollado una investigación de las estrategias – políticas, evaluaciones que se han implementado en el objetivo cinco del programa sectorial de educación, considerando que en 2016 se debe de registrar una semblanza de los resultados que la política educativa que se manifiesta fue pensada para impulsar la educación integral **en la cultura considerando a la lectura parte de ella**; la investigación se aplicó con instrumentos escrito – entrevista a directores de escuelas de nivel básico, medio superior.

OBJETIVO GENERAL: Evaluar los resultados de las políticas que se han implementado para el proceso de la competencia lectora emanada del programa sectorial de educación 2013- 2018 en su objetivo cinco en lo que respecta a directivos de educación básica y medio superior de Calpulalpan Tlaxcala.

METODOLOGÍA: Sera mixta descriptiva, explicativa y correlacional con datos cuantitativos – cualitativos que nos lleven al análisis de planteamiento del problema así como de los resultados.

JUSTIFICACIÓN. Este trabajo tiene la condición especial que aunque de un universo nacional de política educativa pasa a una población estatal que finalmente inicio con una muestra municipal, condición especial que es necesario visualizar desde la perspectiva de los líderes directivos al frente de las instituciones educativas en el municipio de Calpulalpan Tlaxcala ya que una política educativa requiere del tiempo adecuado para que fragüe, considero que del 2013 al 2016 existe un tiempo razonable para visualizar algunos resultados de la política implementada esperando un par de años para la consumación total del programa, así como de sus resultados, donde quedaran reflejados en las próximas pruebas de las que estudiantes y docentes serán parte de esta sinergia en aras tanto de la educación, así como en la calidad integral de la educación mexicana.



ISSN: 2448-6574

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

“Una educación divorciada de su contexto carece de valor”. Henry Giroux.

La política educativa es muy amplia y compleja, comprende no sólo la acción educadora sistemática que el Estado lleva a cabo a través de las instituciones docentes, sino también toda acción que realice para asegurar, orientar o modificar la vida cultural de una nación como lo afirma Vázquez(1998:34.); son necesarios nuevos caminos en la evaluación con el afán de que los gobiernos e instituciones deben adoptar medidas emergentes que reflejen estadísticamente avances a partir de aplicar acciones contextualizadas en la realidad social en la que viven los estudiantes mexicanos, maestros, directivos y gobierno son de gran relevancia, siendo estos últimos quienes nos proveerán de los indicadores macro sociales aplicadas a soluciones a través de las iniciativas políticas. Las políticas que están viviéndose en México giran en torno al concepto de evaluación educativa considero se debe de aplicar a todos los dispositivos en que se tiene injerencia la política educativa; al igual que Roberto Rodríguez que se busca una fórmula de evaluación y del conocimiento de los problemas de la educación, lo que ha llevado a “un sinnúmero de evaluaciones que se practican, poco coordinadas entre sí y con un uso muy deficiente en los resultados, se ha utilizado a la evaluación más como un mecanismo de control que en cierta medida lo es, que como un insumo de conocimiento que permita innovar”. Las políticas educativas en México nacen de una fundamentación constitucional que en el caso del plan sectorial inicia con el proceso de planeación de la Administración Pública Federal que tiene su fundamento en el Artículo 25, 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde señala la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación...considerando que la Ley de Planeación establece las disposiciones a partir de las cuales se llevarán a cabo las actividades de planeación con la participación de los tres niveles de gobierno y las diferentes instancias que lo conforman; de acuerdo al Artículo 21 de esta ley, al inicio de cada administración se debe elaborar el Plan Nacional de Desarrollo que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 aprobado por Decreto publicado en el Diario



ISSN: 2448-6574

Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece metas nacionales y estrategias transversales, donde el artículo 23 de la ley de planeación formula la meta nacional para un México con educación de calidad, base del programa sectorial de educación ya que tiene como referente el artículo 3 constitucional y el contenido de la ley general de educación para definir objetivos, estrategias y líneas de acción del programa sectorial de educación (PSE); a su vez recupera la Reforma Constitucional en materia educativa que se promulgó el 26 de febrero de 2013 así como las leyes reglamentarias que la concretan: Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Todas ellas tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación, acompañada de la evaluación, en cierta medida, deberá propiciar desarrollo de la educación e integrarse en ella determinado modelo educativo como una opción de valor, lo que también está presente en la acción política. Por ello, las relaciones entre la evaluación y la política educativa pueden comprenderse mejor una vez que se hayan comentado las tres finalidades principales de la evaluación: información, valoración y orientación para la adopción de decisiones políticas, las cuales dependen de los resultados factibles visibles que arroja la práctica de las mismas, Marta Kisilevsky ha analizado otra de las relaciones entre evaluación y política educativa, la que se refiere a valorar los programas y actuaciones políticas, base de nuestra investigación en como la evaluación se encuentra estrechamente relacionada con las decisiones políticas y el diseño de las mismas. (Los resultados de las evaluaciones y su papel en las políticas educativas 134027 _ 0001-0184.indd 166 16/3/09 16:10:40 167). Como señalan Karlsson y Konner, se debe trabajar en un contexto con implicaciones implícitas o explícitas políticas, culturales, así como personales que influyen en todas las fases del proceso los resultados de las pruebas se están también utilizando cada vez más para estimar el impacto de políticas y programas educativos y sociales. (Martínez: 2021.) Por lo tanto referirnos a la construcción de políticas públicas de lectura supone dar cuenta no solo de aspectos específicamente técnico-políticos vinculados, la planificación de la evaluación de este tipo de acciones, se deben de tomar en cuenta dimensiones teóricas, culturales, pedagógicas así como a su vez metodológicas, planteada la lectura como una práctica cultural que asume características a sus formatos variados, como lo



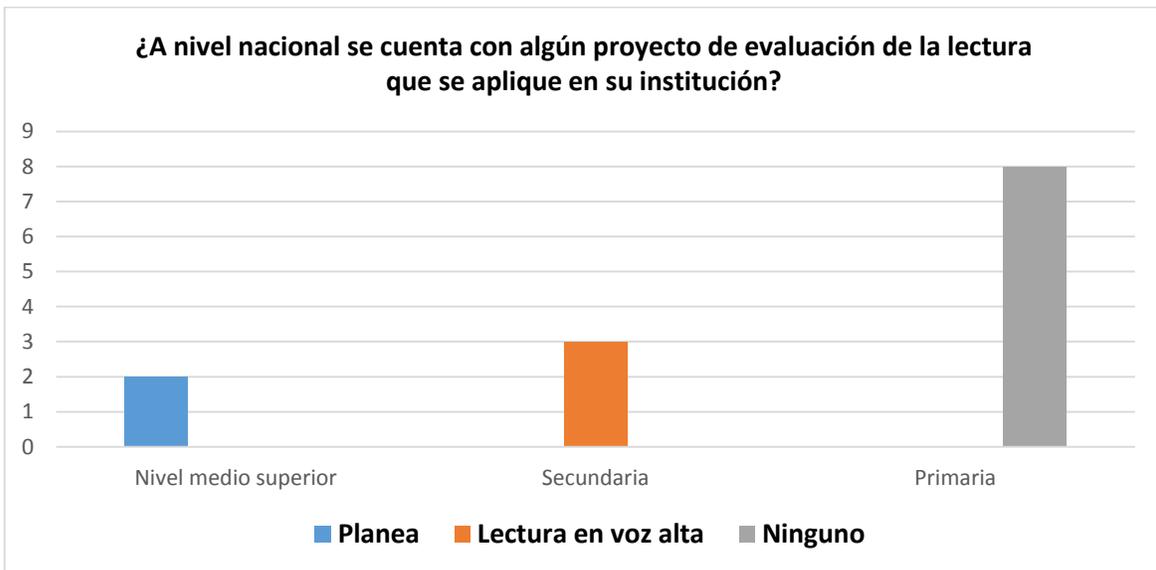
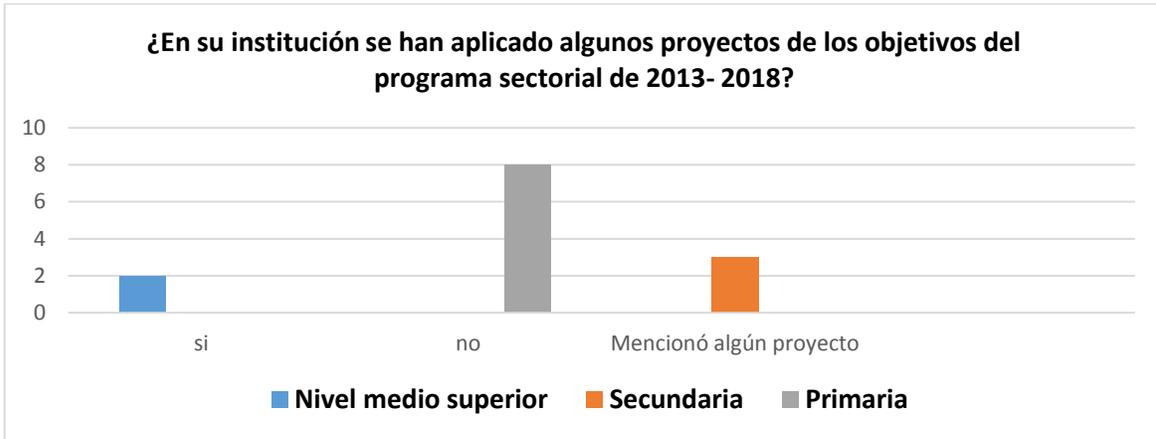
ISSN: 2448-6574

fundamenta H. Giroux “ el individuo debe realizar sus acciones contemplando sus redes significativas, donde interiorice interactúa e interpreta de diferente manera la realidad en la que vive; esta interpretación se basa en las representaciones internas que construye logrando fincar las siguientes preguntas ¿Qué estrategias de políticas, formación y capacitación, qué modos de intervenir en las prácticas culturales que efectivamente se producen en la escuela, en la comunidad en general, contribuirían a construir una representación positiva en relación con las posibilidades de los sujetos que participan en las distintas escenas de lectura? ¿Cómo traducir esta direccionalidad en acciones políticas específicas que sean directrices de una política educativa de alcance nacional y estatal? “. Por lo tanto considero de gran importancia que a la **hora de planificar una política pública de lectura** se debe preguntar qué proyectos - programas estratégicos aplica el aparato político, es viable a corto, mediano como a largo plazo, diseñando acciones en las instituciones a través de sus directivos donde la pasividad debe dejarse atrás debido al llamado internacional de mejorar en el rubro de la lectura no es una necesidad nacional es un urgencia de carácter internacional sin olvidar la transversalidad de la lectura dentro del currículo escolar y donde tiene garantizado el libre ejercicio de la responsabilidad social de crear las políticas necesarias para beneficio social, para propiciar una mirada a la política sociocultural sobre las prácticas de lectura de manera permanente.

RESULTADOS:

Se tomaron muestras de entrevistas particulares a directivos de escuelas de educación media superior, secundarias y primarias, todas de carácter público excluyendo las de instrucción privada, los cuales contestaron el instrumento de tipo entrevista con el siguiente ítem. La muestra comprende:

1. Dos escuelas de nivel medio superior
2. Tres secundarias
3. Ocho primarias





En las políticas que se aplican a México como nación en el ámbito educativo se expidió un programa sectorial de 2013- 2018, que comprende seis objetivos:

1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral...
2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior...a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
3. Asegurar mayor cobertura...
4. Fortalecer... un componente de la educación integral.
5. Promover y difundir el arte - la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
6. Impulsar la educación científica...

*La presente investigación baso su estudio en evaluar el objetivo cinco en instituciones del municipio de Calpulalpan, perteneciente al estado de Tlaxcala, en la investigación se contó con 13 escuelas participantes de nivel medio superior, secundaria y primarias, que gentilmente colaboraron en una evaluación a los resultados de la aplicación de las políticas educativas nacionales, estatales e institucionales derivadas del documento base de nuestro estudio, arrojando los siguientes resultados:.



ISSN: 2448-6574

En cuanto a si aplican algún plan sectorial de carácter nacional, los directivos de secundaria mencionaron un programa denominado “eficiencia en la enseñanza”, el cual es anual pero no tiene una evaluación y vigilancia pertinente.

*Algunos directivos conocen el Plan Sectorial y otros no, pero algunos no lo toman en cuenta por que consideran que no tiene injerencia directa en sus actividades.

*Consideran que es un proyecto más del sistema político que no tiene una implementación real, que el seguimiento es casi nulo y carece de una evaluación constante.

*Reconocen una evaluación a nivel nacional denominada PLANEA que es anual y que solo mide estándares menores, que es la única prueba para la que se prepara a los estudiantes con el objetivo de aprobar una prueba más, mas no como habito, alarmante situación se vive en directivos de nivel primaria ya que refieren falta de idoneidad en los libros de texto gratuito, tanto para un crecimiento cognoscitivo, como para la elaboración de sus programas y secuencias ,a nivel secundaria solo refieren un proyecto que es muy elitista en el sentido de participación condicional donde solo 1 de cada población institucional lleva el mayor trabajo dejando olvidada a la población mayoritaria de las instituciones educativas de dicho nivel lo cual no los hace totalmente participes del programa, reconocen el proyecto lectura en voz alta con una temporalidad anual, lo cual implica una medición demasiado baja en la intensidad, a nivel nacional en primaria no se cuenta con algún proyecto de la lectura que se aplique a las instituciones.

*Refieren los directivos de nivel medio superior que no existe un proyecto o programa para la lectura en el estado a favor de la evaluación y fomento a la misma.

*Los directivos de nivel secundaria indican que no se tiene a nivel estado proyecto alguno independiente al nacional, más sin embargo a nivel secundaria solo se cuenta con el proyecto de lectura en voz alta, y a nivel primaria lectura de comprensión.

*En cuanto a el trabajo autónomo institucional que les permite crear e implementar estrategias y proyectos independientes en lo que refiere a la evaluación, al fomento a la lectura refieren los directivos en medio superior que solo aplican cuando se acercan fechas para evaluaciones de pruebas estandarizadas, en nivel secundaria indican que trabajan de manera permanente aunque con cierta apatía por parte de los estudiantes



ISSN: 2448-6574

por lo tanto se refleja el poco apoyo que se brinda de parte de algunos padres de familia, ellos trabajan en cuestiones de fluidez, dicción, entonación, respeto de signos de puntuación, a nivel primaria existen directivos que no trabajan en este sentido uno de ocho de los entrevistados así como a otros que si lo fomentan y se trabaja por centros de interés y por ciclos.

* Se detecta en esta evaluación que no aplican instrumentos de evaluación de la lectura de manera interna a nivel medio superior, a nivel secundaria dos de tres si aplican y en el caso de primarias dos de ocho no aplican ningún instrumento, por lo tanto a nivel medio superior solo cuentan con estadísticas e indicadores referentes a la lectura de los resultados de las pruebas estandarizadas mas no llevan un seguimiento interno institucional, a nivel secundaria se lleva un registro en los consejos técnicos pero es solo en el sentido de detección y trabajo individualizado localizado mas no en general a la población estudiantil, en el caso de las primarias solo bajo pedimento de la supervisión.

*Consideran de suma importancia al cien por ciento los directivos que debe desarrollarse una política educativa encaminada a la lectura tanto a nivel nacional, estatal e institucional de manera curricular pero también permanente, no aislada de cada uno de los sectores básicos, crear rutas de mejora y consideran que debe ser desarrollada en cadena.

*Consideran fundamental el diseño de estrategias de políticas de lectura en el sistema educativo, el reforzamiento en cursos talleres de docentes para evitar el vacío entre la vinculación de niveles básicos, consideran menos estrategias globales y contextualizar más sus diseños.

*Todas las instituciones de nivel básico participan en por lo menos un proyecto a nivel nacional, estatal o institucional en la evaluación de la lectura, comprensión y fomento por lo menos una vez al año.

CONCLUSIONES:

Las políticas educativas, la planeación estratégica de desarrollo de proyectos así como de programas nacionales han estado centrados en los requerimientos de la estructura administrativa que a su vez se aleja de las necesidades contextualizadas reales de la escuela. La escuela ha sido la principal receptora de los efectos que pero también de



ISSN: 2448-6574

resultados de las políticas educativas de esta relación entre la implementación pero además en la evaluación. Por un lado, ha padecido una congestión de iniciativas por demandas que por sí sola no puede resolver se requiere la participación de cada uno de los niveles que comprende la educación básica en México, ya no como una estrategia de papel pues requiere mayor impulso, más estrategias y desarrollo de políticas no solo nacionales sino estatales e institucionales como una filosofía de amor a la calidad educativa integral con respecto a un acrecentamiento de la cultura colectiva e individual con impacto internacional en las evaluaciones que aplican los organismos internacionales. Los directivos refieren que tal parece que las políticas se hicieron para aplicarse solo a la infraestructura olvidando los apoyos, mecanismos, sistemas y recursos que le faciliten su labor educativa que incremente la calidad educativa integral, ya que se requiere no solo modernizar en la infraestructura sino que los directivos manifiestan debemos rediseñar las estrategias materiales de apoyo para el docente. Por lo tanto es indispensable que las autoridades educativas, del ámbito federal, a su vez estatal, se organicen para que su actuación gire en torno al diseño de políticas viables contextuales e idóneas de la lectura con un impacto internacional. Se requiere que en el currículo de la educación básica sea enriquecido por las experiencias en relación a los resultados que los profesores en su día a día y directivos compartan e nivel estado para el rediseño de estrategias que lleven a lograr los fines nacionales ya que se ha traducido en falta de pertinencia la lectura como política educativa para que logre los resultados deseados paulatinamente en la educación básica.

Se requiere lograr una nueva agenda cultural para fortalecer el vínculo de la cultura con el proceso educativo, especialmente en los niveles tanto de educación básica así como en media superior. Coincido en mis resultados con el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO (2006:236), que es indiscutible la necesidad de consolidar cambios culturales que enfatizan el predominio de la calidad, la evaluación, la competitividad. Focalizar la atención de los problemas de calidad compromete a cada entidad federativa a mirar las especificidades regionales, que van desde las cuestiones demográficas, las fortalezas y debilidades en torno a los recursos naturales, entre otros, hasta los diagnósticos puntuales de la situación que guardan los diferentes tipos en relación con modalidades de escuelas, de manera que se desarrollen las mejores estrategias con respecto a las prácticas para favorecer la calidad. Espero que los



ISSN: 2448-6574

resultados que comparto contribuyan en el mejoramiento de políticas institucionales, en pro de dar mayor atención a la lectura de manera urgente para mejorar la calidad de la educación básica a través de materiales en relación a generar nuevas estrategias que reflejen la preocupación que el sistema debe tener en la proyección de resultados a nivel básico así como medio superior.

“Directivos y docentes no esperes una política de estado, una evaluación internacional o nacional, haz política educativa tripartita en tu escuela, zona municipio, estado en pro de nuestros niños así como a nuestros jóvenes de México”.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

(2008. C ES 2008- 35.)

(inee, s.f.)

134027 _ 0001-0184.indd 166 16/3/09 16:10:40 167

(Martínez: 2021.)

(IMC, 2006,:236)

(Vázquez, 1998:34.)

Referencias

giroux, h. (05 de 2009). Obtenido de pedagogia critica: <http://henry-giroux.blogspot.mx/2009/05/pedagogia-critica.html>

<http://grupodoxahermosillo.blogspot.mx/2011/12/la-lectura-en-mexico-o-la-no-lectura-en.html>. (12 de 2011).

Recuperado el 10 de 06 de 2016, de <http://grupodoxahermosillo.blogspot.mx/2011/12/la-lectura-en-mexico-o-la-no-lectura-en.html>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/129ene16.pdf>. (s.f.). Recuperado el 10 de 06 de 2016, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/129ene16.pdf>

http://www.diputados.org.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_060515.pdf. (s.f.). Recuperado el 10 de 06 de 2016, de http://www.diputados.org.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_060515.pdf

<http://www.educacionfutura.org/en-curso-la-aplicacion-de-pisa-2015-en-nuestro-pais/>.

(2015). Recuperado el 10 de 06 de 2016, de



ISSN: 2448-6574

<http://www.educacionfutura.org/en-curso-la-aplicacion-de-pisa-2015-en-nuestro-pais/>

<http://www.oecd.org/pisa/keyfindigs/PISA-2012-results-mexico-ESP.pdf,s.f.> (s.f.).

Recuperado el 10 de 06 de 2016, de <http://www.oecd.org/pisa/keyfindigs/PISA-2012-results-mexico-ESP.pdf,s.f.>

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/imagenes/PROGRAMASECTORIAL DE EDUCACION 2013 2018WEB.pdf>. (s.f.). Recuperado el 10 de 06 de 2016, de

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/imagenes/PROGRAMASECTORIAL DE EDUCACION 2013 2018WEB.pdf>

<http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologia/file/2013/05/PND20132018.pdf>. (05 de 2013). Recuperado el 10 de 06 de 2016, de <http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologia/file/2013/05/PND20132018.pdf>

inee. (s.f.). <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/pisa/que-es-pisa>. Recuperado el 10 de 06 de 2016, de <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/pisa/que-es-pisa>